

**FONDO ALTERNA, S.A. DE C.V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

**(ALTERN)**

Estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con Informe de los Auditores Independientes)



# Informe de los Auditores Independientes

**Al Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de Fondo Alterna, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**

(Miles de pesos)

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Alterna, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los estados de situación financiera y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre 2025 y 2024, los estados de resultado integral por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



**Inversiones en instrumentos financieros negociables por \$24,764,425 en el estado de situación financiera y el estado de valuación de cartera de inversiones**

Ver estado de valuación de cartera de inversiones y notas 3(f) y 5 a los estados financieros.

<b>La cuestión clave de auditoría</b>	<b>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</b>
<p>El rubro de inversiones en instrumentos financieros negociables representa el 97% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2025. Por disposición de la Comisión, los instrumentos financieros negociables se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en instrumentos financieros negociables tiene un impacto significativo en el resultado integral del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en instrumentos financieros negociables representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos su existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio, como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Confirmar la posición de inversiones en instrumentos financieros negociables del Fondo, con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.</li> <li>— Conciliar la posición de inversiones en instrumentos financieros negociables del Fondo, con el saldo en registros contables.</li> <li>— Recalcular la valuación de la cartera de instrumentos financieros negociables, utilizando los precios del proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultado integral.</li> </ul>

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)



## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)





Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México a 30 de marzo de 2026.



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver

Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

<b>Activo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)			Instrumentos financieros derivados:		
Moneda nacional	\$ 18	18	Con fines de negociación (nota 7)	\$ 15,113	-
Moneda extranjera	<u>102,930</u>	<u>106,120</u>		<u>15,113</u>	<u>-</u>
	102,948	106,138	Otras cuentas por pagar:		
Inversiones en instrumentos financieros:			Acreedores por liquidación de operaciones	14,619	7,939
Instrumentos financieros negociables (nota 5)	24,764,425	9,245,275	Impuesto sobre la renta por pagar (nota 10)	10,882	4,229
Deudores por reporto (nota 6)	625,748	748,345	Provisión de servicios por pagar a la Operadora (nota 8)	4,182	3,474
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>981</u>	<u>555</u>
Instrumentos financieros derivados:			Total del pasivo	<u>30,664</u>	<u>16,197</u>
Con fines de negociación (nota 7)	1,271	375		<u>45,777</u>	<u>16,197</u>
Cuenta por cobrar, neto (nota 3(j))	49,946	22,309	Capital contable (nota 9):		
Pagos anticipados y otros activos, neto	1,215	1,215	Capital contribuido:		
			Capital social	8,379,543	3,580,147
			Prima en venta de acciones	<u>5,055,845</u>	<u>(4,095,848)</u>
				13,435,388	(515,701)
			Capital ganado:		
			Resultados acumulados	10,623,160	9,808,867
			Resultado integral	<u>1,441,228</u>	<u>814,294</u>
				12,064,388	10,623,161
			Total del capital contable	<u>25,499,776</u>	<u>10,107,460</u>
			Compromiso (nota 11)		
Total del activo	<u>\$ 25,545,553</u>	<u>10,123,657</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 25,545,553</u>	<u>10,123,657</u>

<b>Cuentas de orden:</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Capital social autorizado (nota 9)	\$ 2,100,000,000	2,100,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (nota 6)	<u>626,545</u>	<u>748,291</u>
Acciones emitidas (nota 9)	<u>1,000,000,000,000</u>	<u>1,000,000,000,000</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de \$ 8,379,543 y \$ 3,580,147, respectivamente."

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2025 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la serie A en \$7.982031; a la serie B en \$6.269396; a la serie C en \$0; a la serie CE en \$0; a la serie E en \$6.555579; a la serie FF en \$7.997014 y a la serie M en \$6.455996; (Al 31 de diciembre de 2024 correspondientes a la serie A en \$7.185400; a la serie B en \$5.742251; a la serie C en \$0; a la serie CE en \$0; a la serie E en \$5.985933; a la serie FF en \$7.203000 y a la serie M en \$5.898183)."

**RÚBRICA**

Lic. Jesús David Galarza Márquez  
Director General de la Operadora

**RÚBRICA**

Lic. Víctor Adolfo Webster Zaragoza  
Contralor Normativo

**RÚBRICA**

Lic. Rosa María García Nava  
Contador General



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
 Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver  
 Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos, excepto utilidad básica por acción ordinaria)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	\$ 618,180	116,161
Resultado por compraventa	258,682	77,171
Ingresos por intereses (notas 5 y 6)	<u>912,622</u>	<u>802,118</u>
<b>Total de ingresos de la operación</b>	<b><u>1,789,484</u></b>	<b><u>995,450</u></b>
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Sociedad Operadora (nota 8)	220,228	97,982
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	5,428	2,923
Gastos por intereses	406	1,383
Gastos de administración y promoción	37,435	17,666
Impuestos sobre la renta (nota 10)	<u>84,759</u>	<u>61,202</u>
<b>Total de egresos de la operación</b>	<b><u>348,256</u></b>	<b><u>181,156</u></b>
<b>Resultado integral</b>	<b><u>\$ 1,441,228</u></b>	<b><u>814,294</u></b>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 0.3612</u>	<u>0.4776</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
 Lic. Jesús David Galarza Márquez  
 Director General de la Operadora

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
 Lic. Víctor Adolfo Webster Zaragoza  
 Contralor Normativo

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
 Lic. Rosa María García Nava  
 Contador General



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
 Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver

Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
<b>31 de diciembre de 2025</b>													
<b>Efectivo y Equivalentes de efectivo</b>													
0.40%	Cuentas de cheques en dolares												
	40-110	8377998	CHD	3.650000	-	-	5,000,000	5,000,000	-	\$ 17.989050	\$ 89,945	\$ 18.008000	\$ 90,040
	40-110	8377998	CHD	3.650000	-	-	16,000	5,000,000	-	288	18,008,000	18,008,000	288
	40-133	8030298	CHD	0.100000	-	-	694,771	694,771	-	18.445421	12,815	18,008,000	12,511
	40-133	8030298	CHD	0.100000	-	-	672	694,771	-	18,008,000	1	18,008,000	1
											103,049		102,840
	Cuentas de cheques en euros												
	40-012	5514622	CHE	-	-	-	4,237	4,237	-	21.623198	92	21.145894	90
											103,141		102,930
<b>Instrumentos Financieros Negociables</b>													
97.19%	Inversión en instrumentos financieros de deuda												
	Valores gubernamentales												
	CETES	260305	BI	7.149077	AAA (mex)	62	100,000,000	100,000,000	11,133,067,182	9.208505	920,851	9.876877	987,688
	CETES	260430	BI	7.105058	AAA (mex)	118	100,000,000	100,000,000	7,721,937,828	9.268240	926,824	9.767112	976,711
	CETES	260611	BI	7.144065	AAA (mex)	160	65,000,000	65,000,000	12,478,980,922	9.023299	596,514	9.882486	629,362
	CETES	260806	BI	7.100700	AAA (mex)	216	60,000,000	60,000,000	10,190,843,784	8.574975	514,499	9.573958	574,438
	CETES	260820	BI	7.049723	AAA (mex)	230	80,000,000	80,000,000	3,870,223,655	9.376195	750,096	9.549601	763,968
	CETES	261001	BI	7.066350	AAA (mex)	272	60,000,000	60,000,000	15,467,273,535	9.968042	538,083	9.466098	567,966
	CETES	261015	BI	7.074806	AAA (mex)	286	50,000,000	50,000,000	3,399,849,696	9.294247	464,712	9.437946	471,897
	CETES	270121	BI	7.068375	AAA (mex)	384	90,000,000	90,000,000	14,669,693,563	8.817016	793,531	9.246040	832,144
	CETES	270318	BI	7.052523	AAA (mex)	440	215,675,880	215,675,880	13,323,934,805	8.935615	1,927,197	9.138025	1,970,852
	CETES	270513	BI	7.025044	AAA (mex)	496	135,000,000	135,000,000	12,858,264,015	8.786634	1,186,196	9.032105	1,219,334
	CETES	270708	BI	6.997487	AAA (mex)	552	175,000,000	175,000,000	12,318,696,683	8.722855	1,526,500	8.927052	1,562,234
	CETES	270902	BI	6.944471	AAA (mex)	608	155,000,000	155,000,000	10,834,123,868	8.717299	1,351,181	8.827156	1,368,209
	CETES	271028	BI	6.955916	AAA (mex)	664	20,000,000	20,000,000	7,858,603,730	8.683494	173,670	8.717020	174,341
	BONOS	270603	M	7.500000	AAA (mex)	517	10,000,000	10,000,000	3,226,536,613	100.577267	1,005,773	100.594756	1,005,948
	BONOS	280302	M	8.500000	AAA (mex)	790	2,500,000	2,500,000	3,161,358,460	103.492610	258,732	104.061588	260,154
	BONOS	290301	M	8.500000	AAA (mex)	1,154	1,250,000	1,250,000	4,383,015,971	102.130101	127,663	103.895489	129,869
	BONOS	290531	M	8.500000	AAA (mex)	1,245	5,000,000	5,000,000	3,705,840,488	99.910648	499,553	101.679777	508,399
	BONOS	310529	M	7.750000	AAA (mex)	1,973	2,500,000	2,500,000	4,771,945,237	96.911496	242,279	97.086502	242,716
	BONOS	360221	M	8.000000	AAA (mex)	3,702	7,500,000	7,500,000	1,532,943,092	96.754032	725,655	95.400190	715,501
	BONOS	361120	M	10.000000	AAA (mex)	3,975	500,000	500,000	951,649,024	106.461535	53,231	107.336493	53,668
	BONOS	260903	MP	7.039623	AAA (mex)	244	27,127,261	27,127,261	119,880,000	8.509118	230,829	9.522870	258,329
	UDIBONO	281130	S	4.000000	AAA (mex)	1,063	463,476	463,476	455,310,811	863.861493	400,379	866.385769	401,549
											15,203,948		15,675,277
	Títulos bancarios												
	BACTIN	25	94	7.920000	AA (mex)	1,048	3,500,000	3,500,000	37,284,000	100.352000	351,232	100.403947	351,414
	BLADEX	24-2	94	7.720000	AAA (mex)	805	2,000,000	2,000,000	40,000,000	100.148691	200,297	100.340719	200,681
	BLADEX	25	94	7.690000	AAA (mex)	938	4,000,000	4,000,000	60,000,000	100.299056	401,196	100.299122	401,197
	BMIFEL	23V	94	8.490000	AA+ (mex)	286	400,000	400,000	15,000,000	100.519697	40,208	100.521356	40,209
	KEXIM	21	CD	7.460000	Aaa,mx	18	5,978,333	5,978,333	50,000,000	100.094892	598,401	100.194685	598,997
	AMX	0131X	JE	9.500000	AAA (mex)	1,851	53,000	53,000	2,300,000	10.380351748	550,190	10.583498849	560,925
	AMX	0134X	JE	10.300000	AAA (mex)	2,950	15,000	15,000	3,000,000	10.980198888	184,703	10.884670258	183,270
	CABEI	1-23S	JI	7.760000	mxAAA	403	946,843	946,843	65,000,000	100.523855	95,180	100.471711	95,131
											2,401,407		2,411,824
	Papel privado												
	ALSEA	19-2	91	10.010000	HR A+	125	701,859	701,859	26,500,000	99.616745	69,917	101.861321	71,492
	ARA	21-2X	91	9.630000	AA- (mex)	1,014	935,409	935,409	5,000,000	94.908905	88,779	100.270475	93,794
	BEGRAND	23	91	10.000000	A+/M	228	200,000	200,000	5,000,000	100.668617	20,134	100.734236	20,147
	CADU	20V	91	9.130000	AA-/M	707	800,000	800,000	5,021,000	89.303616	71,443	96.769703	77,416
	CIRCLEK	25	91	9.880000	A (mex)	1,411	40,054	40,054	1,000,000	100.466556	4,024	100.466891	4,024
	ELEKTRA	22-2	91	10.550000	HR AA	601	2,000,000	2,000,000	30,043,333	99.507009	199,014	104.354225	208,708
	ELEKTRA	23-2L	91	11.970000	HR AA	1,428	210,000	210,000	13,900,000	97.496317	20,474	102.719342	21,571
	FUNO	23-3L	91	8.250000	AAA (mex)	329	1,000,000	1,000,000	10,350,328	100.350328	100,350	100.195835	100,196
	FUNO	23L	91	11.300000	AAA (mex)	2,611	1,600,000	1,600,000	49,700,000	100.317722	160,508	106.070672	169,713
	FUNO	25L	91	8.390000	AAA (mex)	875	1,000,000	1,000,000	37,000,000	100.4195	100,420	100.446183	100,446
	GAP	25-2	91	7.620000	mxAAA	959	3,000,000	3,000,000	40,500,000	100.381	301,143	100.386130	301,158
	GICSA	15	91	14.000000	mxD	698	24,650	24,650	5,000,000	70.628884	1,741	74.887975	1,846
	GICSA	17	91	14.000000	mxD	1,071	358,600	358,600	10,000,000	52.790182	18,931	58.865260	21,108
	GICSA	19	91	14.000000	mxD	446	1,991,000	1,991,000	25,000,000	71.227589	141,814	72.458459	144,265
	GPH	19-2	91	7.840000	AAA (mex)	1,372	184,600	184,600	40,000,000	91.095458	16,816	98.274304	18,141
	HERDEZ	17	91	9.220000	AA (mex)	503	200,000	200,000	20,000,000	97.620428	19,524	101.922448	20,385
	HERDEZ	22-2L	91	7.800000	AA (mex)	341	510,000	510,000	15,000,000	100.489156	51,249	100.519419	51,265

A la hoja siguiente

1,386,281

1,425,675

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver

Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
<b>31 de diciembre de 2025</b>										De la hoja anterior	\$ 1,386,281	\$	1,425,675
	IDEI	23+V	91	10.000000	C/M	174	500,000	500,000	5,000,000	\$ 97,546245	48,773	\$ 78,208943	39,105
	LAB	23-2	91	8.330000	AA+ (mex)	452	1,848,193	1,848,193	22,000,000	100,772612	186,247	100,913709	186,508
	LAMOSAS	19	91	9.120000	AA (mex)	1,418	700,000	700,000	20,000,000	90,731949	63,512	100,588967	70,412
	MOLYMET	23-2	91	10.990000	AAA (mex)	1,204	395,184	395,184	21,850,000	104,831658	41,428	108,998982	43,075
	NM	25	91	7.750000	mxAA+	921	1,500,000	1,500,000	15,000,000	100,091161	150,137	100,249905	150,375
	ORBA	25-2	91	11.730000	AAA (mex)	3,374	500,000	500,000	30,341,250	102,737	151,369	109,247530	54,624
	PCARFM	24	91	7.840000	AAA (mex)	609	1,000,000	1,000,000	20,000,000	100,105850	100,106	100,129195	100,129
	SITES1	25	91	7.600000	AAA (mex)	916	2,000,000	2,000,000	41,050,000	100,147778	200,296	100,149454	200,299
	TPLAY	25	91	10.320000	HR A	979	1,500,000	1,500,000	30,000,000	100,057333	150,086	100,534074	150,801
	TPLAYCB	24	91	10.350000	HR AA-	636	1,500,000	1,500,000	25,000,000	100,056259	150,084	99,733618	149,600
	TRAXION	20	91	8.980000	A+ (mex)	608	1,858,013	1,858,013	25,000,000	93,457333	173,645	99,987449	165,778
	VINTE	17-2	91	9.700000	HR AA	531	100,000	100,000	1,850,000	97,043804	9,704	101,106560	10,111
	VINTE	25V	91	9.620000	Aa3.mx	1,621	1,000,000	1,000,000	14,000,000	100,080167	100,080	100,007474	100,007
	VOLARCB	21L	91	9.780000	HR AA+	291	509,304	509,304	15,000,000	28,050735	14,286	27,903268	14,211
	VOLARCB	23	91	9.680000	HR AA+	992	500,000	500,000	15,000,000	100,452599	50,226	100,303581	50,152
	WVLEASE	24-2	91	11.030000	mxAAA	1,193	220,000	220,000	33,995,250	102,719087	22,598	108,001846	23,760
	ZKCCB	17	91	10.210000	AA (mex)	4,350	1,400,000	1,400,000	27,000,000	63,816486	89,343	72,953797	102,135
	CFE	17	95	8.180000	AAA (mex)	720	2,000,000	2,000,000	125,500,000	99,682727	199,365	99,005981	198,012
	CFE	20-2	95	8.180000	AAA (mex)	287	4,950,000	4,950,000	32,750,000	97,235099	481,314	101,736766	503,597
	FNCOT	25	95	7.790000	AAA (mex)	896	2,000,000	2,000,000	80,000,000	100,605889	201,212	100,640592	201,281
	PEMEX	14-2	95	7.470000	mxAAA	314	7,250,000	7,250,000	314,013,888	96,652196	700,728	100,132281	725,959
	BACR276	261013	D2	7.830000	A-1	284	3,500	3,500	20,000	100522.000000	351,827	100522.035901	351,827
	CAF872	310222	D2	6.820000	AA-	1,877	5,000	5,000	110,350	84644.240712	423,221	92179.539064	460,898
	ORBU38	300513	D2SP	6.800000	BBB	1,592	600	600	850,000	19426.281650	11,656	18934.485595	11,361
	BOA0527	FLOAT	D8	7.640000	A-	493	5,500	5,500	87,000	99992.888364	549,961	99947.064810	549,709
	GS01126	FLOAT	D8	8.560000	BBB+	307	244	244	6,106	2536789.143361	618,977	2532470.292656	617,923
											<u>6,526,462</u>		<u>6,677,324</u>
											<u>24,131,817</u>		<u>24,764,425</u>
<b>Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados</b>													
-0.05%	Swaps												
	1MXPSMX	350206	SWP	8.760000	-	3,322	300,000,000	300,000,000	-	0.000000	-	-0.041521	(12,456)
	2SMXMXP	271105	SWP	7.015000	-	672	1,000,000,000	1,000,000,000	-	0.000000	-	-0.002657	(2,857)
	2SMXMXP	271213	SWP	7.250000	-	710	350,000,000	350,000,000	-	0.000000	-	0.003631	1,271
											<u>-</u>		<u>(13,842)</u>
<b>Deudores por reporte</b>													
2.46%	Deudores por reporte												
	CETES	260108	BI	7.350000	AAA (mex)	-	10,017,824	10,017,824	11,508,000,853	9,982207	100,000	9,986283	100,041
	BPA091	270107	IQ	7.290000	AAA (mex)	-	459,869	459,869	255,045,905	101,550697	46,700	101,591825	46,719
	BPA182	301010	IS	7.300000	AAA (mex)	-	1,535,751	1,535,751	363,106,929	100,859385	154,895	100,900289	154,958
	BONDESDF	270128	LF	7.300000	AAA (mex)	-	1,002,535	1,002,535	287,200,008	99,747082	100,000	99,787535	100,040
	BONDESDF	270930	LF	7.290000	AAA (mex)	-	2,141,321	2,141,321	654,501,700	99,611372	213,300	99,651715	213,386
	BONOS	360221	M	7.300000	AAA (mex)	-	111,493	111,493	1,532,943,092	95,071412	10,600	95,109969	10,604
											<u>625,495</u>		<u>625,748</u>
100%	<b>Cartera total</b>									<u>\$ 24,860,453</u>		<u>\$ 25,479,261</u>	



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
 Administrado por Operadora Activer, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Activer  
 Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
<b>31 de diciembre de 2024</b>													
<b>Efectivo y Equivalentes de efectivo</b>													
1%	Cuentas de cheques en dolares												
	40-110	8377998	CHD	4.400000	-	-	5,000,000	5,000,000	-	\$ 20.670976	\$ 103,355	\$ 20.882900	\$ 104,415
	40-110	8377998	CHD	4.400000	-	-	12,743	5,000,000	-	20.882900	266	20.882900	266
	40-133	8030298	CHD	0.100000	-	-	64,519	64,519	-	20.176828	1,302	20.882900	1,347
	40-133	8030298	CHD	0.100000	-	-	11	64,519	-	20.882900	-	20.882900	-
											104,923		106,028
	Cuentas de cheques en euros												
	40-012	5514622	CHE	-	-	-	4,237	4,237	-	18.745547	79	21.623199	92
											105,002		106,120
<b>Instrumentos Financieros Negociables</b>													
92%	Inversión en instrumentos financieros de deuda												
	Valores gubernamentales												
	CETES	250821	BI	9.405787	AAA (mex)	231	30,000,000	30,000,000	4,950,404,274	9.057917	271,738	9.396462	281,894
	CETES	251224	BI	9.149764	AAA (mex)	356	15,000,000	15,000,000	9,858,549,520	8.202003	123,030	9.095190	136,428
	CETES	260806	BI	8.829759	AAA (mex)	581	60,000,000	60,000,000	10,371,667,908	8.267827	496,070	8.574975	514,499
	CETES	261001	BI	8.721941	AAA (mex)	637	22,608,742	22,608,742	15,015,064,747	8.368752	189,207	8.456701	191,195
	BONOS	250306	M	5.000000	AAA (mex)	63	645,018	645,018	972,517,731	96.267126	62,094	100.798996	65,017
	BONOS	260903	M	7.000000	AAA (mex)	609	4,037,273	4,037,273	3,023,050,270	97.317892	392,899	98.055707	395,878
	BONOS	270603	M	7.500000	AAA (mex)	882	8,000,000	8,000,000	3,903,575,349	95.858143	766,865	95.827203	765,018
	BONOS	290301	M	8.500000	AAA (mex)	1,519	400,000	400,000	3,506,459,187	98.544513	39,418	97.822422	39,129
	BONOS	290531	M	8.500000	AAA (mex)	1,610	3,000,000	3,000,000	3,537,344,307	95.497098	286,491	95.446553	286,340
	BONOS	341123	M	7.750000	AAA (mex)	3,612	500,000	500,000	3,098,686,252	86.750205	43,375	84.216254	42,108
	BONOS	260903	MP	8.813096	AAA (mex)	609	27,127,261	27,127,261	119,880,000	8.294212	224,999	8.509118	230,829
	UDIBONO	261203	S	3.000000	AAA (mex)	700	1,273,084	1,273,084	500,589,272	779.835590	992,796	789.840314	1,005,532
											3,888,982		3,953,867
	Títulos bancarios												
	BLADEX	24-2	94	10.620000	AAA (mex)	1,170	2,000,000	2,000,000	40,000,000	100.177000	200,354	100.175580	200,351
	COMPART	20	94	8.090000	AA (mex)	173	700,000	700,000	18,602,777	95.638169	66,947	98.604639	69,023
	KEKIM	21	CD	10.420000	Aaa.mx	383	5,978,333	5,978,333	50,000,000	100.543861	601,085	100.148160	598,719
	BACTINV	24015	F	10.720000	HR1	348	3,000,000	3,000,000	6,000,000	100.476444	301,429	100.476517	301,430
	AMX	0131X	JE	9.500000	AAA (mex)	2,216	6,500	6,500	1,700,000	9,981.997109	64,883	9,932.855360	64,564
	CABEI	1-23S	JI	10.690000	mxAAA	768	946,843	946,843	65,000,000	100.473975	95,133	100.632522	95,283
											1,329,831		1,329,370
	Papel privado												
	AB&CCB	22-2	91	11.410000	AAA (mex)	830	1,200,000	1,200,000	12,685,000	99.927084	119,913	99.580031	119,496
	AERMXCB	19	91	12.120000	AA+/M	348	3,500,000	3,500,000	26,500,000	39.80158	139,306	40.273819	140,958
	ALSEA	19-2	91	10.010000	A+ (mex)	490	701,859	701,859	26,500,000	98.423679	69,080	99.588939	69,897
	ARA	21-2X	91	9.630000	AA- (mex)	1,379	935,409	935,409	5,000,000	96.854943	90,599	94.882155	88,754
	BEGRAND	23	91	12.940000	A+/M	593	200,000	200,000	5,000,000	100.825659	20,165	100.828673	20,166
	BRX	22	91	12.770000	AA (mex)	637	40,000	40,000	1,245,000	102.811624	4,112	103.257873	4,130
	CADU	20V	91	9.130000	A+/M	1,072	800,000	800,000	5,021,000	87.446927	69,958	89.354338	71,483
	ELEKTRA	22-2	91	10.550000	HR AA	966	2,000,000	2,000,000	30,043,333	99.426989	198,854	99.477703	198,955
	ELEKTRA	23-2L	91	11.970000	HR AA	1,793	210,000	210,000	13,900,000	101.784055	21,375	97.463067	20,467
	FERROMX	21-2	91	10.420000	AAA (mex)	131	1,800,000	1,800,000	33,080,000	100.221558	180,399	100.247727	180,446
	FUNO	23-3L	91	11.190000	AAA (mex)	694	1,000,000	1,000,000	15,000,000	100.311541	100,312	100.375634	100,376
	FUNO	23L	91	11.300000	AAA (mex)	2,976	1,600,000	1,600,000	49,700,000	107.731453	172,370	100.286333	160,458
	GHEMA	23	91	13.020000	HR BBB+	411	429,914	429,914	3,920,827	100.324203	43,131	100.112157	43,040
	GICSA	15	91	9.000000	B+/M	1,063	24,650	24,650	5,000,000	95.474349	2,353	91.806623	2,263
	GICSA	17	91	9.000000	B+/M	1,436	358,600	358,600	10,000,000	73.239558	26,294	69.709872	24,998
	GICSA	19	91	8.000000	B+/M	811	1,991,000	1,991,000	25,000,000	90.728621	180,640	91.452877	182,083
	GPH	19-2	91	7.840000	AAA (mex)	1,737	184,600	184,600	40,000,000	93.406514	17,242	91.073680	16,812
	HERDEZ	17	91	9.220000	AA (mex)	868	200,000	200,000	20,000,000	97.359592	19,472	97.594817	19,519
	HERDEZ	22-2L	91	10.750000	AA (mex)	706	350,000	350,000	15,000,000	100.698302	35,244	100.659505	35,231
	IDEI	23+V	91	12.940000	HR BBB	539	500,000	500,000	5,000,000	100.753575	50,377	97.689967	48,845
	LAB	23-2	91	11.270000	AA+ (mex)	817	1,848,193	1,848,193	22,000,000	100.719128	186,148	100.937306	186,552
	LAMOSAS	19	91	9.120000	AA (mex)	1,783	700,000	700,000	20,000,000	93.378947	65,365	90.706616	63,495
	MOLYMET	21-2	91	9.180000	AAA (mex)	1,065	1,881,538	1,881,538	24,800,000	95.638582	179,948	98.398277	185,140
											A la hoja siguiente	1,992,627	1,983,564

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver

Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
<b>31 de diciembre de 2024</b>										De la hoja anterior	\$ 1,992,627	\$	1,983,564
	MOLYMET	23-2	91	10.990000	AAA (mex)	1,569	395,184	395,184	21,650,000	\$ 102,842,168	40,642	\$ 104,801,130	41,416
	TIPMXCB	23-2	91	12.940000	AAA (mex)	1,292	1,419,808	1,419,808	20,000,000	101,239,970	143,741	101,185,504	143,664
	TPLAYCB	20	91	12.650000	HR AA	40	1,799,370	1,799,370	25,000,000	12,821,886	23,071	12,744,249	22,332
	TPLAYCB	24	91	13.250000	HR AA	1,001	1,500,000	1,500,000	25,000,000	100,073,611	150,110	100,072,370	150,109
	TRAXION	20	91	8.980000	A+ (mex)	973	1,858,013	1,858,013	25,000,000	92,122,054	171,164	93,432,389	173,599
	VINTE	17-2	91	9.700000	HR AA-	896	100,000	100,000	1,850,000	95,589,405	9,559	97,016,859	9,702
	VOLARCB	21L	91	12.670000	HR AA+	656	509,304	509,304	15,000,000	61,931,460	31,542	61,580,659	31,363
	VWLEASE	24-2	91	11.030000	mxAAA	1,558	220,000	220,000	33,995,250	105,326,908	23,172	102,688,448	22,591
	ZKCCB	17	91	10.210000	A+ (mex)	4,715	1,400,000	1,400,000	27,000,000	70,118,531	98,166	64,579,487	90,411
	AMX	13024	93	10.090307	F1+ (mex)	84	756,631	756,631	7,577,540	94,695,575	71,650	97,645,595	73,882
	CFE	20-2	95	8.180000	AAA (mex)	652	4,950,000	4,950,000	32,750,000	95,072,077	470,607	97,212,377	481,201
	PEMEX	14-2	95	7.470000	mxAAA	679	3,350,000	3,350,000	314,013,888	89,594,333	300,141	93,845,903	314,384
	CAF872	310222	D2	6.820000	AA-	2,242	5,000	5,000	110,350	885,153,265,666	442,576	846,442,407,111	423,220
											<u>3,968,768</u>		<u>3,962,038</u>
											<u>9,187,581</u>		<u>9,245,275</u>
<b>Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados</b>													
0%	Swaps												
	2TIEMXP	250403	SWP	10.470000	-	91	500,000,000	500,000,000	-	0.000000	-	0.000751	375
													<u>375</u>
<b>Deudores por reporte</b>													
7%	Deudores por reporte												
	CETES	250123	BI	10.000000	AAA (mex)	-	18,407,658	18,407,658	12,643,033,464	9,941,514	183,000	9,947,037	183,102
	BPAG91	260903	IQ	10.100000	AAA (mex)	-	2,630,924	2,630,924	270,040,418	100,697,975	264,929	100,754,478	265,077
	BONDESF	290419	LF	9.950000	AAA (mex)	-	3,000,644	3,000,644	542,107,437	99,978,526	300,000	100,033,792	300,166
											<u>747,929</u>		<u>748,345</u>
100%	<b>Cartera total</b>										<u>\$ 10,040,512</u>		<u>\$ 10,100,116</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

**RÚBRICA**

Lic. Jesús David Galarza Márquez  
Director General de la Operadora

**RÚBRICA**

Lic. Victor Adolfo Webster Zaragoza  
Contralor Normativo

**RÚBRICA**

Lic. Rosa María García Nava  
Contador General



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Actinver  
Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(1) Actividad y calificación del Fondo-**

**Actividad**

Fondo Alterna, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que se considera una entidad de interés público (EIP), está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda discrecional, que tiene por objeto invertir el 100% de sus activos en instrumentos mayoritariamente gubernamentales y altamente líquidos, en instrumentos privados, bancarios, derivados y estructurados, en donde en estos dos últimos tipos de instrumentos el Fondo buscará primordialmente inversiones de cobertura ante movimientos bruscos de tasas de interés o tipos de cambio, previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en los términos de la Ley de Fondos de Inversión. El Fondo está orientado a todo tipo de inversionistas pequeños, medianos y grandes, considerando su nivel de complejidad o sofisticación y está dirigido a inversionistas que buscan inversiones de riesgo bajo, en función de su objetivo, estrategia y calificación.

Operadora Actinver, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora), regula el régimen de inversión del Fondo y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 8 y 11).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y la compraventa de las acciones del Fondo los realiza la Operadora principalmente a través de Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) y Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco), subsidiarias de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y conforme a las disposiciones de la Comisión; GAF Operadora, S.A. de C.V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**Calificación del Fondo**

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo fue calificado por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (Ratings México) como HR AAA/2LP y HR AA/2LP, respectivamente, utilizando las categorías de calificación que se muestran a continuación:

<u>Calificación</u>	<u>Riesgo</u>
1	Extremadamente baja
2	Baja
3	Baja a moderada
4	Moderada
5	Moderada a alta
6	Alta
7	Muy alta

**(a) Riesgo de crédito- HR AAA**

La calificación de HR AAA indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para un Fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo.

**(b) Riesgo de mercado- 2 LP**

Por otra parte, la calificación de riesgo mercado 2LP refleja entre baja y moderada sensibilidad de la cartera de activos a cambios en las condiciones de mercado.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 30 de marzo de 2026, Jesús David Galarza Márquez, Director General de la Operadora, Rosa María García Nava, Contador General del Fondo y Victor Adolfo Webster Zaragoza, Contralor Normativo de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

La Operadora mediante su Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la LFI. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de los Fondos de Inversión debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que los fondos de inversión deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y el estado de valuación de cartera de inversión.

Los Criterios Contables incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las NIF emitidas por el CINIF, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro que afectan la aplicación de las políticas contables del Fondo, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (f) y (g) – Inversiones en instrumentos financieros y colaterales recibidos por las operaciones de reporto: Valores de mercado de títulos sin mercado observable y supuestos clave para determinar su deterioro.
- Nota 3 (h) – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.

*Bases de medición.*

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera, instrumentos financieros negociables e instrumentos financieros derivados.

*Determinación del valor razonable*

El valor razonable se refiere al precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La jerarquía de valor razonable es un criterio basado en definiciones contables que asignan un nivel de complejidad a la valuación de instrumentos financieros, siendo Nivel 1 y 2 los niveles con mayor simpleza para determinar el valor razonable y el Nivel 3 la mayor complejidad. En este sentido, el modelo de determinación del nivel es un modelo que utiliza insumos de proveedores de información internacionales que están alineados con las mejores prácticas, siempre con referencia a la forma en la que se revelará la información financiera contable; el modelo de jerarquía de valor razonable en ningún momento mantiene una relación con el riesgo asociado a los instrumentos.

El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la Operadora para la contratación de un proveedor de precios. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no utilizó modelos internos de valuación.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fondo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Fondo determina el valor razonable de los instrumentos financieros del estado de valuación de cartera de inversión mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Fondo el precio actualizado para valuación de cada instrumento, proporcionado por un proveedor de precios; por lo tanto, todos han sido clasificados como nivel 1.

El proveedor de precios que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

**c) Moneda funcional y moneda de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Presentación del resultado integral**

En cumplimiento con el criterio contable D-3 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, el Fondo presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los “Otros Resultados Integrales” (ORI) del período, y se denomina “Estado de resultado integral”.

**e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación**

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, Instrumentos financieros negociables, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(3) Políticas contables importantes-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los Criterios de Contabilidad.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Compañía opera en un entorno económico no inflacionario en el ejercicio y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos.

**(b) Operaciones en moneda extranjera**

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacciones o de elaboración de los estados financieros, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

**(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros**

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando el Fondo tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

**(d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, las compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como documentos de cobro inmediato e instrumentos financieros de alta liquidez.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de “Cuentas por cobrar, neto” y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de “Acreedores por liquidación de operaciones”.

El resultado por compraventa de divisas se agrupará dentro del rubro “Resultado por compraventa” del estado de resultado integral.

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, así como los efectos de valorización de aquellos constituidos en moneda extranjera, se presentarán en el estado de resultado integral, como un ingreso o gasto por intereses, en tanto que los resultados por valuación y compraventa de divisas, se agruparán en el rubro “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”, del estado de resultado integral.

**(e) Cuentas de margen**

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Fondo y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de “Cuentas de margen”. Los rendimientos que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses”. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen”, afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

- a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su estado de situación financiera, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el Criterio de Contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su estado de situación financiera.
- c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su estado de situación financiera la cuenta de margen.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

**(f) Inversiones en instrumentos financieros**

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión se registran en los resultados del ejercicio como parte del rubro "Otros egresos de la operación".

ii. Clasificación y medición posterior

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en la siguiente categoría, conforme al objetivo del Fondo que es exclusivamente la adquisición y venta habitual y profesional de activos objeto de inversión que es congruente con el modelo de negocio y de las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), es administrado bajo:

- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Fondo.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

*Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –*

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
---	---

iii. Baja en cuentas

El Fondo da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Fondo participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (f) y (g) de esta nota).

iv. Deterioro

Los IFN no son sujetos a prueba de deterioro, pues no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

**(g) Operaciones de reporto**

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportadora en la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(h) Instrumentos financieros derivados**

El Fondo clasifica los instrumentos financieros derivados (IFD) con base a su intencionalidad:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Fondo con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Fondo reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del rubro "Otros egresos de la operación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable".

Los IFD se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

- *Títulos Opcionales ("Warrants"):*

Los títulos opcionales son documentos que se emiten en serie y se colocan entre el gran público inversionista, representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto, dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de estos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

— *Contratos adelantados (“forwards”) y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el estado de situación financiera y la utilidad o pérdida correspondiente en los resultados del ejercicio.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo".

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

**(i) Cuentas liquidadoras y su compensación**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de instrumentos financieros de negociación, operaciones de reportos y de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**(j) Cuentas por cobrar, neto**

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros negociables, reportos e instrumentos financieros, derivados; así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, saldos a favor de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y otros deudores.

*Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro*

El Fondo constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

<b>Origen de la cuenta por cobrar</b>	<b>Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</b>
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento.	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "Cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de “cuentas por cobrar, neto” se integra como sigue:

	2025	2024
Deudores por liquidación de operaciones:		
Acciones Propias	\$ 28,050	15,373
Inversión en Instrumentos financieros	6,936	6,936
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	14,960	-
	49,947	22,309
	\$ 49,946	22,309

**(k) Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar**

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen principalmente honorarios de la auditoría contable, gastos por divulgación, por custodia de acciones y valores, gastos de publicidad y por pagos realizados al proveedor de precios.

Los pasivos del Fondo se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea probable, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Fondo reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a su cargo, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente. De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

La principal provisión que reconoce el Fondo es debido a servicios administrativos por pagar a la Operadora.

**(l) Prima en venta (recompra) de acciones**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(m) Ingresos de la operación**

El Fondo reconoce sus ingresos como se menciona a continuación:

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable - Está conformado por el efecto de valuación a valor razonable, correspondiente a los instrumentos financieros negociables, instrumentos financieros derivados, colaterales vendidos; así como divisas vendidas al objeto social del fondo.

Resultado por compraventa - Corresponde a la utilidad o pérdida por compraventa de valores vinculadas a su objeto social. Debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en resultados del ejercicio.

Ingresos por intereses - Corresponden a los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, cuentas de margen, instrumentos financieros negociables, operaciones de reporto; así como dividendos de instrumentos financieros de capital.

Otros ingresos de la operación - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

**(n) Impuesto sobre la renta (ISR)**

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el estado de situación financiera representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

**(o) Cuentas de orden**

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Fondo ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo del Fondo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo como reportadora o prestataria.

– *Capital social autorizado:*

Representa el monto total del capital autorizado al fondo.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

– *Acciones emitidas:*

Representa el número total de acciones emitidas por el fondo.

**(p) Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Depósitos en bancos en moneda nacional	\$ 18	18
Depósitos en bancos en moneda extranjera	102,930	106,120
	\$ 102,948	106,138

La restricción de la compra de divisas consiste en que dichas divisas aún no han sido recibidas por el Fondo y, por tanto, el Fondo no puede disponer de ellas a la fecha del estado de situación financiera. La restricción de las divisas será en la fecha pactada de liquidación de dichas operaciones que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están entre 24 y 48 horas.

El tipo de cambio de cierre de jornada en relación con el dólar al 31 de diciembre 2025 y 2024, fue de \$18.0080 y \$20.8829 pesos por dólar, respectivamente.

**(5) Inversiones en instrumentos financieros-**

Los instrumentos financieros negociables, las operaciones de reporto y los instrumentos financieros derivados que se muestran en el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página [www.actinver.com.mx](http://www.actinver.com.mx).

Con base en las disposiciones de la Comisión, el Fondo se clasifica como fondo discrecional.

De acuerdo con la LFI en vigor, la Operadora podrá establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El Fondo opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos establecidos en los Artículos 16, 24 y 25 de la LFI y la Circular Única de Fondos de Inversión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe restricción sobre los instrumentos financieros negociables y no han sido otorgados en garantía colateral.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se reconocieron ingresos por intereses en el estado de resultado integral que se muestran a continuación:

	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,249	4,051
Por instrumentos financieros negociables	752,820	716,399
Operaciones de reporto	155,186	80,188
Utilidad por valorización	367	1,480
	\$ 912,622	802,118

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros negociables al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base a sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

Valor razonable:	2025	2024
Nivel 1	\$ 24,764,425	9,245,275
Nivel 2	-	-
Nivel 3	-	-
	\$ 24,764,425	9,245,275

**a) Deterioro**

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Fondo no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

**(6) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los deudores por reporto ascienden a \$625,748 y \$748,345, respectivamente, y se integran como se muestra en el estado de valuación de cartera de inversiones.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

A continuación, se muestra la integración de los colaterales recibidos por operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Colaterales recibidos:		2025	2024
Títulos gubernamentales:			
BPAG91	270107	\$ 46,759	-
BONDEF	270930	213,918	-
BONDEF	270128	100,209	-
BPA182	301010	154,966	-
BONOS	360221	10,636	-
CETES	260108	100,057	-
BONDEF	290419	-	300,189
CETES	250123	-	183,004
BPAG91	260903	-	265,098
		\$ 626,545	748,291

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses en operaciones por reporto ascendieron a \$155,186 y \$80,188, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro de "Ingresos por intereses".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, actuando el Fondo como reportadora, las operaciones de reporto fueron pactadas a plazos de 1 día para ambos años.

**(7) Instrumentos Financieros Derivados (IFD)-**

**a) Con fines de negociación**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los IFD con fines de negociación se integra como se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión.

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Valor razonable:	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Nivel 2	\$ 1,271	15,113	375	-

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Medición de los valores razonables

*i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos*

El Fondo recibe del proveedor de precios las valuaciones de los IFD que forman parte de su cartera de inversión. La siguiente tabla muestra las características generales de las técnicas de valuación utilizadas por el proveedor de precios, así como también los datos de entrada no observables significativos usados. Los procesos de valuación correspondientes se describen en la nota 2 b).

Tipo	Técnica de valuación	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable
Contratos forward de tipo de cambio	<i>Precios forward:</i> El valor razonable se calcula bajo modelos libres de arbitraje. Donde los precios y el tipo de cambio forward se calculan a partir de las tasas de rendimiento y de descuento de los subyacentes correspondientes. Para el caso concreto del forward sobre el tipo de cambio se usa el modelo de la paridad internacional de tasas de interés. El valor de mercado de estos derivados se obtiene al descontar los flujos por entregar o recibir a los precios de la fecha de valuación.	No aplica	No aplica
Swaps de tasa de interés	<i>Modelos de swaps de tasas:</i> El valor razonable se obtiene al calcular los flujos por entregar y recibir, con base en las tasas forward que se obtienen a partir de las curvas cupón cero spots de los índices subyacentes. El precio de mercado de los swaps se determina mediante la diferencia de los valores presentes de los flujos por entregar y recibir correspondientes.	No aplica	No aplica

*ii. Transferencias entre Niveles*

No se han efectuado transferencias entre niveles durante el año 2024.

Montos nocionales

Los montos nocionales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nocionales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Subyacente	Mercado	Monto nacional	2025				2024			
			Valor razonable		Saldo neto		Valor razonable		Saldo neto	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>SWAPS</b>										
<u>Tasas</u>										
TIIE	OTC	\$ 1,650,000	1,271	15,113	-	13,842	-	-	-	-
TIIE	OTC	\$ 500,000	-	-	-	-	375	-	-	375
			<b>1,271</b>	<b>15,113</b>	<b>-</b>	<b>(13,842)</b>	<b>375</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>375</b>

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2025	2024
<b>Resultado por intermediación</b>		
Resultado por valuación	\$ (14,218)	57,350
Resultado por compraventa	6,392	(30,735)
	<b>\$ 7,826</b>	<b>88,085</b>

**b) Deterioro**

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Fondo no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**c) Colaterales en operaciones de derivados**

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo ha otorgado colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha otorgado colaterales en efectivo e instrumentos de deuda por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de "Cuentas por cobrar, neto".

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Mercado	Colaterales otorgados		Colaterales recibidos	
	2025	2024	2025	2024
No reconocidos (OTC)	\$ 14,960	-	-	-
	<b>\$ 14,960</b>	-	-	-

El Fondo no tiene el derecho de vender u otorgar en garantía los colaterales recibidos en instrumentos de deuda por las operaciones financieras derivadas celebradas.

**(8) Operaciones y saldos con la Operadora-**

El gasto por servicios de administración, de operación y distribución de acciones incurridos con la Operadora, que incluye el servicio de codistribución de acciones del Fondo prestado por el Banco y la Casa de Bolsa a la Operadora, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$220,228 y \$97,982, respectivamente y el pasivo por estos servicios ascendía a \$4,182 y \$3,474, respectivamente (ver nota 11).

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(9) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado se encuentra integrado por 900,000,000,000 de acciones sin expresión de valor nominal en ambos años, el cual se integra como se muestra a continuación:

<b>Capital 2025</b>		<b>Acciones</b>			<b>Valor razonable</b>	<b>Capital contable</b>
<b>Series</b>	<b>Emitidas</b>	<b>En tesorería</b>	<b>Circulación</b>			
Fijo: A	476,191	-	476,191	7.982031	\$	3,801
Variable: E	150,000,000,000	149,907,944,407	92,055,593	6.555579		603,478
FF	150,000,000,000	149,772,847,817	227,152,183	7.997014		1,816,539
C	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-		-
CE	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-		-
B	199,999,523,809	196,670,166,362	3,329,357,447	6.269396		20,873,063
M	200,000,000,000	199,658,782,937	341,217,063	6.455996		2,202,896
	999,999,523,809	996,009,741,523	3,989,782,286			25,495,976
	1,000,000,000,000	996,009,741,523	3,990,258,477		\$	25,499,777

  

<b>Capital 2024</b>		<b>Acciones</b>			<b>Valor razonable</b>	<b>Capital contable</b>
<b>Series</b>	<b>Emitidas</b>	<b>En tesorería</b>	<b>Circulación</b>			
Fijo: A	476,191	-	476,191	7.185400	\$	3,422
Variable: E	150,000,000,000	149,940,058,646	59,941,354	5.985933		358,805
FF	150,000,000,000	149,811,110,191	188,889,809	7.203000		1,360,573
C	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-		-
CE	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-		-
B	199,999,523,809	198,715,043,764	1,284,480,045	5.742251		7,375,807
M	200,000,000,000	199,828,955,332	171,044,668	5.898183		1,008,853
	999,999,523,809	998,295,167,933	1,704,355,876			10,104,038
	1,000,000,000,000	998,295,167,933	1,704,832,067		\$	10,107,460

El valor razonable es igual al valor contable unitario.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La Ley y la Circular Única para Fondos de Inversión, establecen que éstos determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento en acciones propias del día;
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

El Fondo tiene capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por la serie accionaria "A" de la cual es tenedora la Operadora.

La adquisición de las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, podrá realizarse por los adquirentes establecidos en el prospecto de información al público inversionista, el cual puede ser consultado en la página de internet [www.actinver.com.mx](http://www.actinver.com.mx).

Las acciones del Fondo recompradas se convierten en acciones de tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y su correspondiente efecto en la prima en venta de acciones.

Los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la Operadora establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**(10) Régimen fiscal-**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate, al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 19 de diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2025 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.50% (0.50% en 2024).

El ISR reconocido por el Fondo en 2025 y 2024 fue de \$84,759 y \$61,202, respectivamente, y se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro de "Impuestos sobre la renta".

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe el Fondo se reconoce en el resultado integral en el rubro de "Gastos de administración".

**(11) Compromiso-**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 8).

**(12) Administración de riesgos (no auditado)-**

***Información cualitativa***

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que el Fondo se encuentra expuesto y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

La Operadora cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos depende en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que esté expuesto el Fondo.

El Consejo de Administración de la Operadora constituyó un Comité cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El Responsable de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.
- Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

La estructura organizacional de la Operadora está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que exista independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Responsable de Riesgos le reporta directamente al Director General de la Operadora quien, dada la estructura del Fondo ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral del Fondo.

El Director General de la Operadora, es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

### ***Riesgo de mercado***

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas e índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Diariamente se valorizan los instrumentos de inversión que conforman los portafolios del Fondo a mercado, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utiliza el modelo histórico de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para la medición diaria de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. En este sentido, las actividades de inversión se llevarán a cabo conforme a los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo sistemáticamente la comparación entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas, con el objeto de calibrar las metodologías de cálculo de Valor en Riesgo (Backtesting).

El modelo de VaR que utiliza el Fondo es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día para los fondos de inversión.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Los fondos de inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

<u>Clasificación</u>	<u>Duración Promedio Ponderada (1)</u>
Corto Plazo	Menos o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

(1) Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

***Riesgo de liquidez***

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Fondo, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determina la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los posibles diferenciales adversos entre activos y obligaciones adquiridas por el Fondo conforme a los límites establecidos internamente.

***Riesgo de crédito***

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Fondo, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

En el caso específico del Fondo, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.
- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (pudiera ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio considera básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.
- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico que se debe reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.

Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

El Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia adquirida por el Fondo, conforme a los límites internos permitidos.

### ***Riesgo legal***

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

### ***Adicionalmente el Fondo:***

Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas y costos.

Da a conocer a los directivos de la Operadora, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo legal.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

***Riesgo tecnológico***

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Fondo.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

***Riesgo operativo***

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos del Fondo, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas económicas.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Operadora y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas al Fondo.

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Operadora considera las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo operativo.

***Información Cuantitativa***

Fondo	Límite VaR	Horizonte	Promedio VaR <sup>1</sup>	Consumo VaR (%)	VaR Crédito <sup>2</sup>	VaR Liquidez <sup>3</sup>
		Días	4t 2024(%)	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
ALTERN	0.492%	1	0.133%	32.551%	0.452%	0.506%

<sup>1</sup> Promedio VaR del 02/10/2024 al 31/12/2024.

<sup>2</sup> VaR calculado con modelo histórico, 252 observaciones a un horizonte de un día y 95% de confianza.

<sup>3</sup> VaR de crédito (pérdida no esperada).

<sup>4</sup> VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 10 días.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(13) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y reforma fiscal-**

**a) Pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1<sup>º</sup> de enero de 2026. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes:* No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

**NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1<sup>o</sup> de enero de 2028. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

- Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.
- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

**Mejoras a las NIF 2025 y 2026**

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios es la siguiente:

**NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1<sup>º</sup> de enero de 2026. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)



**FONDO ALTERNA, S. A. DE C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**b) Reforma fiscal**

El 7 de noviembre de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026, el cual entró en vigor el 1º. de enero de 2026 y estableció en su artículo 24 que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.90%.

(Continúa)

